

Contrademandaron a exministro

Carlos Romero habría sufrido descompensación

> Paramédicos lo sacaron de su residencia

Inf. Págs. 6-7, 1er. Cuerpo

Varios vehículos de la Policía y dos ambulancias ayer fueron vistos cuando salían rápidamente de cercanías de la residencia del exministro de Gobierno, Carlos Romero, ubicada en la zona Sur de La Paz.

Horas después, imágenes televisivas comprobaron que la exautoridad fue evacuada en una ambulancia hasta la Caja Petrolera de Salud. El médico Fernando

Romero confirmó que el exministro fue internado en este centro hospitalario por dolores de cabeza, deshidratación moderada, crisis ansiosa, entre otros males.

Sin embargo, otras versiones aseguran que Carlos Romero sufrió un problema cardíaco.

En tanto, la defensa de los miembros de "La Resistencia Civil" que instalaron el jueves una vigilia en la parte exterior del domicilio del exministro, anunciaron que preparan una demanda penal por los delitos de calumnia, difamación e injuria, tras el rechazo de la justicia a una acción de libertad que interpuso contra dirigentes de ese grupo, informó el ayer el abogado Eduardo León.



CADA VEZ SE SUMAN MÁS ROSTROS EN EL MURAL DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA.

Presidenta constitucional:

“Dispersar el voto sería menospreciar la lucha”

Inf. Pág.4, 1er. Cuerpo

La presidenta constitucional de Bolivia, Jeanine Áñez, ayer expresó que “dispersar el voto en las nuevas elecciones generales, pautadas para el 3 de mayo de este año, sería menospreciar el patriotismo y la lucha de los ciudadanos bolivianos que logró sacar en noviembre de 2019 “la tiranía que se impuso 14 años en el país”.

“Los bolivianos hemos luchado por una causa: salir de la tiranía; lo que hemos conseguido fue gracias al patriotismo de jóvenes, mujeres y hombres que salimos a la calle por una Bolivia libre, dispersar el voto, sería menospreciar nuestra lucha”, escribió la jefa de Estado en su cuenta en Twitter.

En las últimas semanas,

> Al menos nueve nombres de políticos “contrarios al MAS” se manejan como presidenciables, lo que dispersaría el voto que garantiza la democracia de los bolivianos

> La primera mandataria recordó que hace días llamó a una cumbre de políticos para conformar un frente único en defensa del “proceso democrático y la pacificación”

Áñez planteó convocar a una cumbre política con el objetivo de evitar la dispersión del voto y conformar un frente único para garantizar el “proceso democrático y la pacificación” en el país y no permitir el retorno de ningún régimen que ponga en riesgo la democracia.

El jueves, el expresidente Jorge Quiroga presentó su candidatura y plan de gobierno, tras renunciar al cargo de delegado presidencial que asumió a inicios de diciembre de 2019.

A él se suman el cívico Luis Fernando Camacho, el expresidente Carlos Mesa y el gober-

nador de La Paz, Félix Patzi.

Ayer se conoció que el excívico cruceño, Branko Marinkovic, y el líder de Sol.bo, Luis Revilla, también surgen como posibles presidenciables.

También se supo que participarán Leopoldo Chui y el coideano coreano-boliviano Chi Hyun Chung.

Para los nuevos comicios, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Salvador Romero, garantizó independencia, imparcialidad y solvencia técnica en el desarrollo de las nuevas elecciones generales previstas para el próximo 3 de mayo.

Los partidos políticos que participarán en las elecciones generales de mayo próximo tienen hasta el 3 de febrero para inscribir a sus candidatos.

Según OTAN

Avión ucraniano fue derribado por iraníes

> “No disponemos de suficientes motivos para afirmar que entre los restos del avión hay alguna clase de sustancia que nos hable de un atentado terrorista o de una, digamos así, catástrofe ‘no natural’ del avión”, dijo el ministro de exteriores de Ucrania

Inf. Pág.6, 3er. Cuerpo

“No entraré en detalles sobre nuestra Inteligencia, pero lo que puedo decir es que no tenemos razón para no creer los informes que hemos visto de diferentes capitales de aliados de la Otan”, aseguró el secretario general de la Organización, Jens Stoltenberg, a su llegada a una reunión de cancilleres europeos para abordar la tensión entre Irán y Estados Unidos.

El avión, dijo Stoltenberg, “pudo ser derribado” por los sistemas de defensa aérea iraní, y pidió una “concienciosa investigación” en la que coopere Irán.

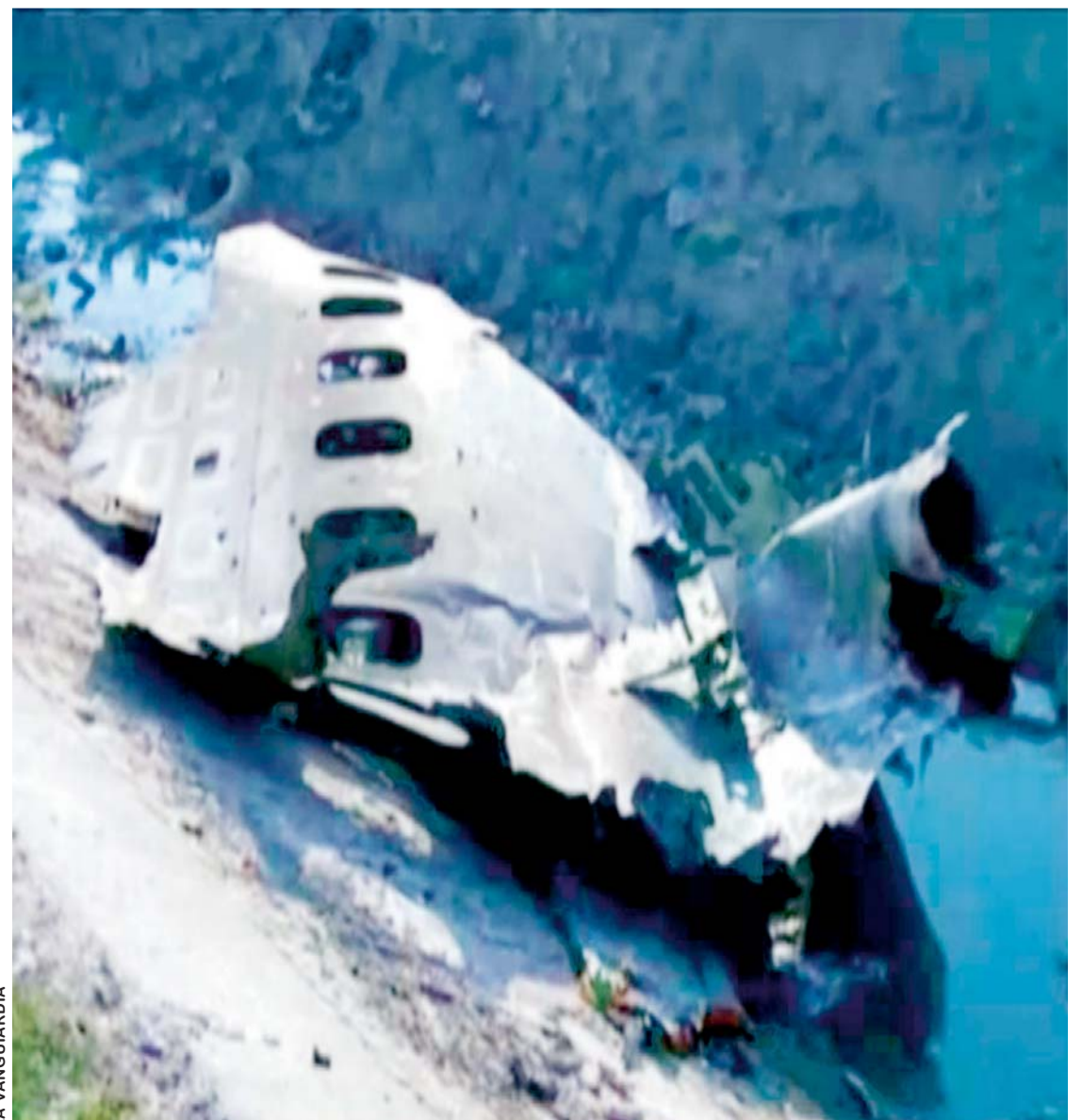
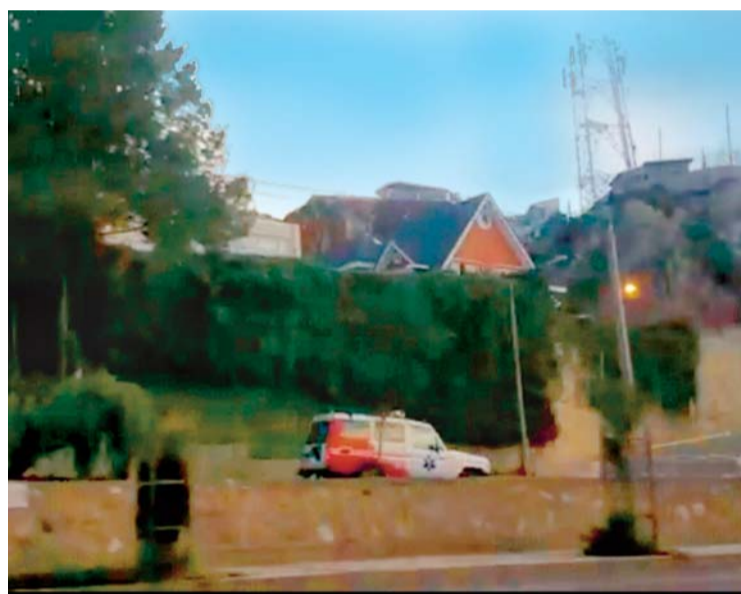


IMAGEN MUESTRA LOS RESTOS DE LA NAVE UCRANIANA SINIESTRADA.



AMBULANCIA QUE HABRÍA TRASLADADO A CARLOS ROMERO A UN CENTRO HOSPITALARIO.

Juez ordenó detención preventiva para empleada de Ramón Quintana

Inf. Pág.6, 1er. Cuerpo

María P., empleada del exministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, quien fue imputada por la presunta comisión de los delitos de sedición y financiamiento al terrorismo, ayer fue llevada con detención preventiva a la cárcel de Mujeres de Obrajes, según determi-

nación del juez de Instrucción Penal 11, Hugo Huacani.

“El juez determinó su detención preventiva por cuatro meses y el Ministerio Público no descarta con citar a funcionarios de la empresa de Pdvsa, entre esos, su presidenta de nacionalidad venezolana”, dijo el fiscal Marco Villa a los periodistas.



LA EMPLEADA DEL EXMINISTRO JUAN RAMÓN QUINTANA FUE LLEVADA A LA CÁRCEL DE OBRAJES.

Asamblea Legislativa

Ministros no serán interpelados hoy

Inf. Pág.4, 1er. Cuerpo

La Asamblea Legislativa suspenderá la interpelación de hoy a los ministros de Gobierno, Arturo Murillo, y de Defensa, Luis Fernando López, porque estos solicitaron permiso para no acudir a la misma. En esa línea, los parlamentarios interpelantes definirán una nueva fecha para convocar a los altos funcionarios de Estado informó el presidente de la Cámara Baja Sergio Choque.

“Tengo entendido que es por

problemas de salud en el caso de Arturo Murillo y de López no sé las causales. No se puede sancionar en su ausencia y en la lectura de mañana en la sesión se señalará una nueva fecha y hora”, dijo el legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Los dos ministros fueron convocados para rendir un informe oral ante la ALP para que respondan sobre la actuación de las fuerzas de seguridad durante los conflictos suscitados tras las fallidas elecciones de octubre por indicios de fraude.

